

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES VECINALES

| | |
|--|---|
| TIPO: | <p>DEFINICIÓN: Se trata de una Solicitud de Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales, a todos los efectos administrativos.</p> <p>DIRIGIDO A: Cualquier Asociación cuyo ámbito de actuación en la consecución de sus fines incluya al municipio de Parla.</p> |
| NORMATIVA: | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ley 30/1992 Régimen Jurídico Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo. ❖ Ordenanzas Fiscales de los Tributos y Precios Públicos Municipales. ❖ Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de Noviembre de 1986. |
| PAGO: | <p>TARIFAS Y CÁLCULO:</p> <p>Este Registro no conlleva ninguna tasa, pero está relacionado con la siguiente liquidación de Tasas de Expedición de Documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Por un Certificado de Antigüedad en los Archivos Municipales: 16,35 € <p>FORMA: Abono exclusivo en la Caja de la Tesorería Municipal: en metálico, cheque bancario o talón conformado.</p> <p>TARJETA: No se aceptan.</p> |
| PLAZO DE RESOLUCIÓN Y VIGENCIA: | <p>RESOLUCIÓN: En el plazo de quince días desde la solicitud de inscripción, y salvo que éste hubiera de interrumpirse por la necesidad de aportar documentación no incluida inicialmente, el Ayuntamiento notificará a la asociación su número de inscripción y a partir de ese momento se considerará de alta a todos los efectos.</p> <p>VIGENCIA: Indefinida hasta revisión, modificación o baja.</p> |
| TRAMITACIÓN: | <p>Presencial en las oficinas del SAC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CASA CONSISTORIAL: en la planta baja o hall, sita en la Plaza de la Constitución, nº 1. - CENTRO DULCE CHACÓN: en la planta baja o hall, sita en la Calle Rosa Manzano, nº 3. - PARLA ESTE: en el local del Paseo República Dominicana, 9 posterior, entrada por Paseo Nicaragua. |
| DOCUMENTACIÓN: | <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud del Registro Municipal de Asociaciones, por duplicado, cumplimentada y firmada. • Fotocopia de los Estatutos, cotejada por el SAC. • Fotocopia del número con el que figura inscrita en el Registro General de Asociaciones, cotejada por el SAC. • Certificado original desglosado del Presupuesto y de Actividades de la Asociación. • Certificado original del número de socios de la Asociación. |
| PROCESO: | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presentación de la solicitud y la documentación exigida en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC). ❖ Por la carencia de algunos de los requisitos de la solicitud, se le requerirá al interesado para que en el plazo de 10 días subsane la falta acompañe los documentos preceptivos, con la indicación de que si así no lo hiciera, se le archivará el expediente. |
| DOCUMENTOS RELACIONADOS: | <ul style="list-style-type: none"> - Liquidación de Tasas por Expedición de Documentos. |
| LUGAR DE PRESENTACIÓN | <p>Canal Presencial en las oficinas del SAC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CASA CONSISTORIAL: en la planta baja o hall, sita en la Plaza de la Constitución, nº 1. - CENTRO DULCE CHACÓN: en la planta baja o hall, sita en la Calle Rosa Manzano, nº 3. - PARLA ESTE: en el local del Paseo República Dominicana, 9 posterior, entrada por Paseo Nicaragua. <p>Horario (menos el mes de julio y agosto):</p> <p>Lunes a Viernes en las tres oficinas: de 8:30 a 19:30 horas, ininterrumpidamente.</p> <p>Sábados, sólo en la oficina de la Casa Consistorial: de 9:00 a 13:00 horas. El sábado de Semana Santa no se abre.</p> <p>Horario de los meses de julio y agosto:</p> <p>Lunes a Viernes en las tres oficinas: de 8:30 a 14:00 horas.</p> <p>Sábados, sólo en la oficina de la Casa Consistorial: de 9:00 a 13:00 horas.</p> |
| ÓRGANO GESTOR: | <p>Secretaría General.</p> <p>Responsable: María del Carmen Duro Lombardo.</p> <p>Plaza de la Constitución, 1 - planta 2ª.</p> <p>Teléfonos: 91.624.03.45 – 91.624.03.73</p> <p>Horario: De 09:00 a 13:00 horas, de Lunes a Viernes.</p> |